

(IdDO 1002571)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO**  
IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Coquimbo informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Avenida Alesandri N°271, El Llano, Coquimbo. Horario de atención: 9 a 14:00 horas.

Miguel Sánchez Sánchez, Alcalde (S)

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002365)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**  
IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de La Serena informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales, calle Los Carneros N°301, 3° piso, La Serena. Horario de atención: De 08:30 hasta las 14:00 horas. De lunes a viernes.

Roberto Jacob Jure, Alcalde

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados, con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003480)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del día 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dependencia Interior del Recinto Municipal. Horario de atención: Lunes a viernes desde 08:30 a 17:30 horas

Juan Carlos Castillo Boilet, Alcalde

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002379)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
IV REGIÓN DE COQUIMBO

La Ilustre Municipalidad de Salamanca informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal de Salamanca. Horario de atención: 08:00 hasta 13:30 horas.

Brisila Olivares González, Alcaldesa (S)

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

V REGIÓN DE VALPARAÍSO

(IdDO 1002974)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**  
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Casablanca informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Portales N° 60, 2° piso, Departamento de Obras. Horario de atención: 08:30 a 14:00 hrs.

Rodrigo Martínez Roca, Alcalde

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002381)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CATEMU**  
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Catemu informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 2 de marzo y hasta el 31 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: En el Informativo Municipal, ubicado en los Jardines de la Municipalidad de Catemu. Horario de atención: 09:00 a 17:30 horas.

Leonardo Martínez Abarca, Alcalde (S)

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003388)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA**  
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del día 24 de febrero y hasta el 24 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras Municipales. Horario de atención: 09 a 12 hrs.

Pedro Pablo Edmunds Paoa, Alcalde

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003771)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ**  
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Juan Fernández informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto

Territorial, a contar del día 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Panel Municipal ubicado en Larrain Alcalde 320. Horario de atención: sin información.

Felipe Paredes Vergara, Alcalde

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002325)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**  
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de La Ligua informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 27 de febrero y hasta el 27 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Diego Portales 555, ciudad de La Ligua. Horario de atención: 09:00 - 14:00 hrs.

Rodrigo Sánchez Villalobos, Alcalde

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1003768)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLAY-LLAY**  
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Llay-Llay, informa que según lo establecido en la ley N°17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del día 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Tesorería Municipal, ubicada en Balmaceda 174, Llay Llay. Horario de atención: 08:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Alcalde

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo y cómo impacta este ajuste en sus contribuciones de bienes raíces. Más información en [www.sii.cl](http://www.sii.cl), menú Bienes Raíces.

(IdDO 1002561)  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ**  
V REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Ilustre Municipalidad de Puchuncaví informa que según lo establecido en la ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 26 de febrero y hasta el 26 de marzo del presente año, se exhibirán los nuevos avalúos de los bienes raíces agrícolas y bienes raíces no agrícolas correspondientes a sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lasteros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 1 de enero de 2016.

Lugar de exhibición: Dirección de Obras. Avenida Bernardo O'Higgins N°70, comuna de Puchuncaví. Horario de atención: Lunes a viernes 08:30 - 13:30 hrs.

Constanza Silva Soto, Alcaldesa (S)

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**  
Adicional a la exhibición de roles de avalúos en cada uno de los municipios del país, el SII enviará cartas personalizadas a los contribuyentes afectados con el valor de su nuevo avalúo